

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022

CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **11:30-doce horas del día 2-dos de Junio de 2022-dos mil veinte**, día y momento señalado en la Convocatoria que contiene las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022, formulada para la **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS**, encontrándose reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, en lo sucesivo de ésta acta, "**SIMEPRODE**", ubicado en la calle Emilio Carranza número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León; Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los Artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; el C.P.VICTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLIN, Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones de "SIMEPRODE"; LIC. JORGE LUIS PÉREZ LICEA, Representante Suplente de la Secretaría de Administración; LIC. MELISSA RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Representante Suplente del Responsable del Área Jurídica de "SIMEPRODE"; la LIC. YADIRA FAZ CEDILLO, en su carácter de Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; ING. JOSE FRANCISCO CANTU FLORES, Supervisor de Equipo de Transporte de "SIMEPRODE", y Representante del área requirente, y como Invitado la C.P. JUAN FRANCISCO ALANIS RAMIREZ, Auditor de la Contraloría Interna de "SIMEPRODE"; a fin de efectuar la celebración del **ACTO DE FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022 relativa a la ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS, conforme al punto 8 de las bases de la presente licitación y artículos 11 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y 74 fracción XVI de su Reglamento.

En uso de la palabra el C.P. Victor Alain Huitrón Medellín, procede a tomar lista de asistencia, firmando para constancia las personas reunidas en éste acto y agregándose a la presente acta la lista de asistencia mencionada, la cual forma parte integrante de la misma; se declara la existencia legal de quórum para la celebración de ésta Asamblea de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; por lo cual los acuerdos que se tomen durante esta Asamblea, serán plenamente válidos y surtirán los efectos legales a que haya lugar.



Por lo que se procede a dar inicio a la Sesión de Apertura de Propuestas Económicas no sin antes y en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, y encontrándose presentes los participantes: **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V. y RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. de C.V** se solicita su autorización para ser filmados durante el presente evento de Apertura de Propuesta Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022 y para su difusión en las redes oficiales de la Unidad Convocante; a lo que manifiestan que si otorgan su autorización para los fines antes mencionados.

1.- Acto seguido y una vez que se cumplió con los aspectos Cuantitativos y Cualitativos de la Propuesta Técnica, según consta en Acta de Fallo Técnico del Comité de Adquisiciones de fecha 2 de Junio de 2022, **se procede a abrir el sobre que contiene la Propuesta Económica del participante LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.** previo análisis de las Bases de esta licitación, dicha propuesta y documentación queda en poder de la Unidad Convocante para su revisión y análisis de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

A continuación se señala la Propuesta Económica del participante **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	TIPO DE LLANTA	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL
1	Llanta 8.25x 15 6.5, solida de tracción para Mini cargador, negra	10,362.00	1,326,336.00
2	Llanta 20.5 R25, Radial de 5 Capas, L5-T1, para cargadores Frontales	38,791.00	310,328.00
3	Llanta 23.5 R25, Radial de 5 capas, L5, para cargadores frontales	53,681.00	858,896.00
4	Llanta 6.00x9x4.00, solida. Negra, delantera para Montacargas	3,916.00	46,992.00
5	Llanta 7.00x12x5.00, solida. Negra, trasera para Montacargas	5,684.00	68,208.00
6	Llanta 14.00 R24, L3 E4 T2, para Motoniveladora N-03	21,123.00	84,492.00
7	Llanta 11L-16 para cargador frontal	2,307.00	9,228.00
8	Llanta 14.9-24 convencionales, máxima carga 5360 lbs R1	6,175.00	24,700.00
9	Llanta convencional, capacidad máxima de carga 3000 Kg, piso R1	13,135.00	52,540.00
10	Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2650kgs) tipo TT, Piso R4	3,900.00	15,600.00
11	Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2380kg) Tipo TT, Piso R4	10,573.00	42,292.00
12	Llanta 17.5 R25 L3 , para Motoniveladora N-04	18,915.00	37,830.00
13	Llanta 11R 24.5 Radial toda posición, con una profundidad mínima de piso de 14.00 mm. Carga máxima unitaria 3,250 kg, y carga máxima por llanta dual 3,000kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000 km	4,547.00	218,256.00
14	Llanta 11R 24.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00mm, carga máxima 3,250kg, y carga máxima por llanta dual 3,000kg, mínimo de 16 capas, con garantía d 1 año o 50,000 km.	4,782.00	334,740.00

15	Llanta 11R 22.5 Radial toda posion con una profundidad mínima de piso de 14.00mm,carga máxima unitaria 3,000 kg, y carga máxima por llanta dual 2,725 kg, de mínimo 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000 km.	4,102.00	49,224.00
16	Llanta 11R 22.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00 mm. Carga máxima unitaria 3000 kg, y carga máxima por llanta dual 2725 kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000km.	4,400.00	211,200.00
17	Llanta 255/70 R22.5 Radial toda posición con una profundidad mínima de piso de 13.5mm. carga máxima unitaria 2,500kg, y carga máxima por llanta dual 2,300 kg, de mínimo 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000km	3,617.00	86,808.00

SUBTOTAL= 3,777,670.00

IVA= 604,427.20

TOTAL= 4,382,097.20

Así mismo se hace constar que la empresa denominada **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.** presentó la garantía de seriedad de la propuesta económica, quedando la misma en poder de la Unidad Convocante a través de cheque certificado No. 39925 de Banco Mercantil del Norte, BANORTE, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$ 219,104.86 (Doscientos diecinueve mil ciento cuatro pesos 86/100 M.N.)

2.- Acto seguido y una vez que se cumplió con los aspectos Cuantitativos y Cualitativos de la Propuesta Técnica, según consta en Acta de Fallo Técnico de Comité de Adquisiciones de fecha 2 de Junio de 2022, se procede abrir el sobre que contiene la Propuesta Económica del participante **RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.** previo análisis de las Bases de esta licitación, dicha propuesta y documentación queda en poder de la Unidad Convocante para su revisión y análisis de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Acto continuo se señala la propuesta económica presentada por el Licitante: **RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	TIPO DE LLANTA	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL
1	Llanta 8.25x 15 6.5, solida de tracción para Mini cargador, negra	10,340.00	1,323,520.00
2	Llanta 20.5 R25, Radial de 5 Capas, L5-T1, para cargadores Frontales	38,400.00	307,200.00
3	Llanta 23.5 R25, Radial de 5 capas, L5, para cargadores frontales	53,300	852,800.00
4	Llanta 6.00x9x4.00, solida. Negra, delantera para Montacargas	3,890.00	46,680.00
5	Llanta 7.00x12x5.00, solida. Negra, trasera para Montacargas	5,610.00	67,320.00
6	Llanta 14.00 R24, L3 E4 T2, para Motoniveladora N-03	20,980.00	83,920.00
7	Llanta 11L-16 para cargador frontal	2,290.00	9,160.00
8	Llanta 14.9-24 convencionales, máxima carga 5360 lbs R1	5,950.00	23,800.00

9	Llanta convencional, capacidad máxima de carga 3000 Kg, piso R1	13,040.00	52,160.00
10	Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2650kgs) tipo TT, Piso R4	3,790.00	15,160.00
11	Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2380kg) Tipo TT, Piso R4	10,499.00	41,996.00
12	Llanta 17.5 R25 L3 , para Motoniveladora N-04	18,750.00	37,500.00
13	Llanta 11R 24.5 Radial toda posición, con una profundidad mínima de piso de 14.00 mm. Carga máxima unitaria 3,250 kg, y carga máxima por llanta dual 3,000kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000 km	4,530.00	217,440.00
14	Llanta 11R 24.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00mm, carga máxima 3,250kg, y carga máxima por llanta dual 3,000kg, mínimo de 16 capas, con garantía d 1 año o 50,000 km.	4,760.00	333,200.00
15	Llanta 11R 22.5 Radial toda posion con una profundidad mínima de piso de 14.00mm,carga máxima unitaria 3,000 kg, y carga máxima por llanta dual 2,725 kg, de mínimo 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000 km.	4,080.00	48,960.00
16	Llanta 11R 22.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00 mm. Carga máxima unitaria 3000 kg, y carga máxima por llanta dual 2725 kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000km.	4,380.00	210,240.00
17	Llanta 255/70 R22.5 Radial toda posición con una profundidad mínima de piso de 13.5mm. carga máxima unitaria 2,500kg, y carga máxima por llanta dual 2,300 kg, de mínimo 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000km	3,590.00	86,160.00

SUBTOTAL= 3,757,216.00

IVA= 601,154.56

TOTAL= 4,358,370.56

Así mismo se hace constar que la empresa denominada **RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C.V** presentó la garantía de seriedad de la propuesta económica, quedando la misma en poder de la Unidad Convocante a través de cheque certificado No. 19216 de Banco Mercantil del Norte, **BANORTE**, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$ 217,919.00 (Doscientos diecisiete mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)

Conforme a la fracción XXIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, suscribieron la presente acta las personas que en calidad de observador estuvieron presentes en la misma.

Acto continuo, se comunica a los participantes que estén presentes a las **11:00 horas** del día **3 de junio de 2022**, en Emilio Carranza No. 730 Sur, Centro de Monterrey, sótano del edificio, para emitir **EL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN** de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación





Emilio Carranza 730 Sur, Centro, 64000 Monterrey, Nuevo León. Tel. 81 2020 9500

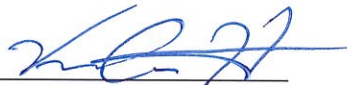
@simeprodenuvoleon   

de Servicios del Estado y 79 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este Acto de Apertura Económica, siendo las 13:00 el día 2 de Junio de 2022 la omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del Acta, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto, y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente Acta de Notificación Legal, entregándose copia de la misma a los presentes.


**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y
PROCESAMIENTO DE DESECHOS
SIMEPRODE**

CON VOZ Y VOTO

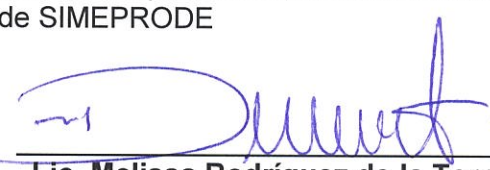


C.P. Victor Alain Huitrón Medellín

Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de SIMEPRODE



Lic. Juan Silvano Hernández Sena
Representante Suplente de la
Secretaría de Administración



Lic. Melissa Rodríguez de la Torre
Representante Suplente del Área Jurídica
de SIMEPRODE

CON VOZ



Lic. Yadira Faz Cedillo


Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado Dejado salvaguardadas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

REPRESENTANTE UNIDAD USUARIA




Ing. Jose Francisco Cantu Flores
Supervisor Equipo de Transporte

INVITADO




C.P. Juan Francisco Alanís Ramirez
Auditor de la Contraloría
Interna de SIMEPRODE

LICITANTES



C. Guillermo Puente Martinez
Llantas y Servicios Serna Anáhuac, S.A.



C. Fernando Guerra Garza
Renovadora Mexicana de Llantas, S.A. de
C.V.

La presente hoja forma parte integral del Acta de Apertura Económica relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-06-2020.

